



Política y Lineamientos Curriculares

Experimenta y conecta
con el mundo empresarial

Contenido

1.	Introducción	4
2.	Marco Conceptual – Fundamentos teóricos y Filosóficos	5
2.1	Perspectiva educativa desde el Bienestar Integral	5
2.2	Enfoque pedagógico y modelos educativos adoptados por la universidad	7
2.2.1	Modelo pedagógico: socio-constructivista.....	7
2.2.2	Modelo educativo basado en competencias	9
2.2.3	Modelo didáctico basado en metodologías activas	10
3.	Modelo Universidad – Empresa.....	11
3.1.	Relación del currículo con el contexto social, económico y cultural	11
3.2	Contextos reales de aprendizaje - Prácticas profesionales y pasantías.....	12
3.3	Desarrollo de retos empresariales.....	12
4.	Competencias y perfiles	12
4.1.	Competencias básicas y genéricas.....	13
4.2	Competencias transversales o laborales generales	13
4.3	Competencias específicas o Profesionales:	14
4.4	Competencias para el Bienestar y la formación Integral:.....	14
4.4	Perfil del egresado de la universidad.....	15
4.5	Perfil del docente UCompensar	15
4.5.1	Competencias del docente UCompensar	15
5.	Principios Curriculares.....	16
5.1	Principios que guían el diseño, implementación y evaluación del currículo.....	16
6.	Estructura del Currículo	19
6.1	Pautas de estructuración de los programas	20
6.2	Organización general del plan de estudios	22
6.3.	Descripción de las diferentes etapas o niveles educativos	23
6.3.1	Educación Formal	24
6.3.2	Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETHD):	25
6.4	Modalidades de formación	25
7.0	Diseño Curricular	26
7.1	Proceso de diseño curricular.....	26
7.1.1	El ciclo PHVA aplicado al Macrocurrículo	26
7.1.2	El ciclo PHVA aplicado al Masocurrículo.....	27

7.1.3 El ciclo PHVA aplicado al Mesocurrículo.....	27
7.1.4 El ciclo PHVA aplicado al Microcurrículo.....	30
8.0 Flexibilidad curricular y adaptación a las necesidades de los estudiantes.....	32
9.0 Metodologías de Enseñanza y Aprendizaje	33
9.1 Uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC) en el proceso educativo	34
10. Evaluación del Aprendizaje	35
10.1 Sistema de evaluación de resultados y competencias basado en cartografías de aprendizaje	36
10.2 Instrumentos y criterios de evaluación utilizados.....	38
11. Integración Curricular	39
11.1 Interdisciplinariedad en el diseño curricular.....	39
11.2 Proyectos integradores y actividades que promueven la integración de conocimientos	40

1. Introducción

La Fundación Universitaria Compensar está comprometida con la excelencia académica, la innovación pedagógica y la formación integral a lo largo de la vida. Es por ello, que busca transformar a la persona y al sector productivo a través de un modelo de educación flexible, pertinente y sostenible que genere valor a la sociedad y a Compensar.

La propuesta curricular de UCompensar se fundamenta en un enfoque integral que reconoce la diversidad de saberes, experiencias y contextos de nuestros estudiantes. Busca fomentar el desarrollo académico, personal y profesional, brindando las herramientas necesarias para enfrentar los retos de un mundo en constante cambio. Nuestro compromiso con la calidad educativa se refleja en el diseño, implementación y evaluación permanente del currículo y el esfuerzo por ofrecer programas académicos actualizados, pertinentes y flexibles, que contribuyan al desarrollo sostenible de nuestra sociedad y les permitan a las empresas acceder a un talento altamente calificado y especializado.

Este documento hace parte de las reflexiones en las que hoy se encuentra la institución, en la vía de construir la universidad del futuro, por tanto es un instrumento vivo en permanente actualización que contribuye a la apropiación y consolidación del modelo educativo. A través de este lineamiento, definimos la postura curricular de UCompensar, así como el sustento de orden conceptual, teórico, ético y metodológico, congruentes con la proyección estratégica institucional. Igualmente, establece las disposiciones y orientaciones que se requieren para la toma de decisiones en procesos de planeación, diseño, desarrollo, implementación, evaluación y mejora curricular, a la luz de los principios de integralidad, flexibilidad, innovación, investigación, internacionalización, emprendimiento e interdisciplinariedad.

De esta manera, la propuesta curricular de UCompensar propende por la configuración de un ecosistema de aprendizaje a través del desarrollo de rutas formativas que articulan los diferentes niveles de formación, proporcionando vías de cualificación y actualización en competencias disciplinares, profesionales y genéricas que se ajusten al interés de los estudiantes y responden a las necesidades del contexto.

2. Marco Conceptual – Fundamentos teóricos y Filosóficos

2.1 Perspectiva educativa desde el Bienestar Integral

El Bienestar Integral como referente fundamental dentro de la propuesta educativa de la Fundación Universitaria Compensar se asume desde el enfoque de Manfred Max Neef, el cual es comprendido de la propuesta del "Desarrollo a Escala Humana". Este enfoque se constituye en una crítica al paradigma dominante del desarrollo económico el cual se centra exclusivamente en el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) como medida de progreso. A diferencia de ello, Max Neef establece un enfoque holístico y complejo, el cual se centra de manera particular en las personas, buscando así un Bienestar Integral, y toma como referencia las dimensiones económicas, sociales, culturales y ambientales del desarrollo.

El “desarrollo a escala humana” se presenta como un enfoque de desarrollo que promueve **la equidad, la participación democrática, la justicia social y la sostenibilidad ambiental**. Dicha propuesta de desarrollo reconoce la diversidad de contextos culturales y sociales; bajo esta base, establece soluciones concretas a las **necesidades universales** en perspectiva de las realidades locales de los diferentes pueblos.

El desarrollo a escala humana propone la articulación de tres elementos, los cuales, buscan combinar referentes de tipo social, político, económico y cultural, en varios niveles sociales (micro, meso y macro):

Tal desarrollo se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de autodependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el Estado. (Manfred Max-Neef, Antonio Elizalde y Martín Hopenhayn. 1986, p: 12).

En particular, frente al referente de -necesidades humanas- Según Max Neef, el Bienestar Integral se logra cuando estas (necesidades humanas fundamentales - generales) son satisfechas de manera equilibrada y armoniosa, tanto a nivel individual como colectivo. A su vez, argumenta que el desarrollo económico y social debe estar orientado dar respuesta adecuada y efectiva a dichas necesidades fundamentales, y no únicamente a generar riqueza económica en términos materialistas.

En tal perspectiva, el modelo de “desarrollo a escala humana” de Max Neef propone una transformación de los presupuestos que determinan las unidades de medida y criterios de

medición del desarrollo. Por tal razón, cuestiona cómo el modelo desarrollo tradicional se centra en el consumo, y no en la producción, lo cual explica la crisis actual que vive el mundo en términos del sentido social, el relacionamiento desde los problemas de gobernabilidad (crisis de la democracia), las condiciones medioambientales, y los problemas de sostenibilidad.

De tal forma, propone entonces un redireccionamiento sobre la relación entre necesidades y satisfactores. Surgen así tres postulados que permiten ver su comprensión: a) articulación entre necesidades y satisfactores, b) las necesidades humanas son finitas, pocas y clasificables, y, c) Las necesidades humanas fundamentales son las mismas en todas las culturas, todos los períodos históricos, en todas las configuraciones sociales. Lo que cambia, a través del tiempo y las culturas, es la manera o los medios utilizados para la satisfacción de las necesidades.

Para Max Neef, el Bienestar Integral implica satisfacer necesidades humanas fundamentales de una manera equilibrada y sostenible (Manfred Max-Neef, Antonio Elizalde y Martín Hopenhayn. 1986). Así, establece una clasificación que divide en 9 categorías dichas necesidades básicas: sustento, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad.

En este sentido, en particular, el primer postulado intenta diferenciar y articulación la relación entre necesidad y satisfactor. Según lo explica Max Neef, el Bienestar Integral permite ampliar la visión de las relaciones sociales y el aseguramiento de las condiciones de vida, más allá de una visión determinista y material del ser humano.

En este contexto, la Educación se entiende como un satisfactor. Pero entonces, ¿qué necesidad está supliendo? Atiende a la necesidad de sobrevivencia y reproducción social, es decir, a través de la educación se busca el desarrollo de capacidades, habilidades, mecanismos, estrategias y artefactos que permitan al ser humano ampliar las condiciones y garantías en pro de perpetuar su existencia y la de comunidad local – regional y global.

Así, la educación contribuye con los procesos de autodependencia-autodeterminación de los seres humanos. A su vez, genera las habilidades y destrezas en los seres humanos para comprender de manera más amplia, armoniosa y recíproca las relaciones con la naturaleza, colocando a favor del Bienestar Integral el uso y aprovechamiento de los recursos tecnológicos.

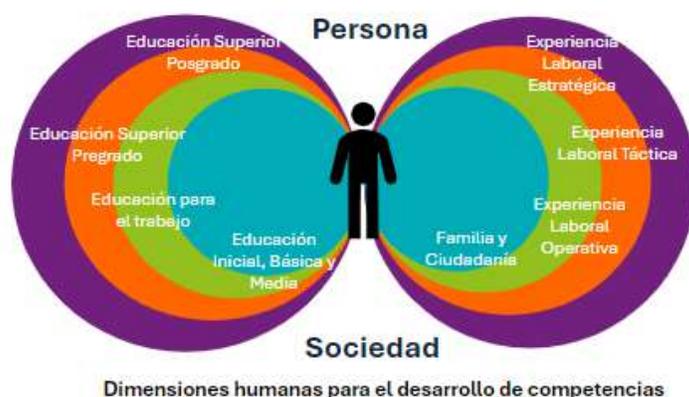
Bajo esta perspectiva, la UCompensar realiza una apuesta por el desarrollo humano y social desde una visión de “Bienestar Integral”, dado que reconoce la importancia de establecer relaciones articuladas entre las dimensiones personal, social, económica, cultural y ambiental a nivel micro, meso y macro, abogando por la formación de sus estudiantes, colaboradores y grupo de interés bajo un enfoque integral, competitivo, articulado y situado con el contexto social local, regional y global.

De tal suerte, la formación que ofrece la UCompensar pasa por un reconocimiento de saberes, experiencias y trayectorias de los estudiantes, los cuales se constituyen en la base para la configuración de competencias disciplinares, genéricas y transversales (institucionales)

asociadas al trabajo (campo laboral) y el desarrollo de habilidades desde el plano de la vida familiar y social (ciudadana).

Finalmente, como se puede apreciar en la figura 1 la visión institucional se centra en la persona, en sus diferentes campos de acción e incidencia. Así, específicamente desde la educación, se propone una formación de la persona a lo largo de la vida para que logre incidir (participar) en los diferentes campos en los cuales transcurre su experiencia de vida, a partir del desarrollo y consolidación de diferentes habilidades e intereses desde una visión de Bienestar Integral.

Figura1. Concepción de la Persona: Desarrollo a Escala Humana y Bienestar Integral



Fuente: Fundación Universitaria Compensar, 2024

2.2 Enfoque pedagógico y modelos educativos adoptados por la universidad

2.2.1 Modelo pedagógico: socio-constructivista

La Fundación Universitaria Compensar asume un modelo pedagógico socio – constructivista, centrado en el aprendizaje activo y significativo, donde los estudiantes construyen su propio conocimiento a través de la interacción con su entorno, el docente, sus compañeros y el sector productivo, en un proceso que es socialmente mediado y culturalmente contextualizado.

Desde la formación de los estudiantes, se propende por la generación de ambientes y experiencias de aprendizaje diversos, en los cuales se aborden retos y situaciones problemáticas que los estudiantes deben resolver a través de la aplicación de sus conocimientos previos y el trabajo cooperativo entre equipos para la construcción de conocimiento.

Este modelo pedagógico está fundamentado en la teoría de Jean Piaget (1950) en el que el ser humano desarrolla estructuras y esquemas mentales basados en el conocimiento

científico, a partir de relaciones de abstracción reflexiva por medio de estructuras preexistentes; de tal modo, se da un proceso de adaptación cognitiva que desarrolla el sujeto gracias a las experiencias que se suscitan en el entorno inmediato. Para esto, la base del proceso según lo expone Piaget es la interacción entre pares, la acción social, lo cual se hace posible a través del lenguaje.

Bajo esta visión, surge entonces en el contexto de los procesos de enseñanza-aprendizaje - paradigmas y modelos pedagógicos-, el modelo socio-constructivismo. Este, se entiende como un modelo pedagógico que contribuye con la construcción de conocimientos y habilidades partiendo de dichos referentes, es decir, desde la interacción social y el relacionamiento con el entorno. Este modelo pedagógico parte del hecho de observar al ser humano como protagonista de la apropiación y construcción de su entorno, de la realidad social, a través de un proceso de significación simbólica y, en un ejercicio de contraste entre experiencia y conocimiento.

Así, el aprendizaje (que es aprendizaje social) se consolida como un proceso de relación; ello, supone una lógica mediada por la vinculación entre los seres humanos en un determinado contexto, un lugar situado-concreto, es decir, no se concibe la construcción de aprendizajes en abstracto, ni tampoco como una acción individual, separada de un determinado contexto sociohistórico. En síntesis, el socio-constructivismo se comprende como una teoría de aprendizaje mediada por la interacción social.

A su vez, en el marco del socio-constructivismo el conocimiento posee una naturaleza vinculante, dinámica y móvil. Bajo la mirada del socio-constructivismo la realidad social se define en tanto la participación vinculante del ser humano. Todo proceso social tiene como fundamento la acción de los seres humanos en tanto que aportan sus experiencias y conocimientos para efectuar procesos de construcción y transformación. En otras palabras, la realidad social no es estática; por tanto, exige de estos (seres humanos) una acción constante hacia la construcción de nuevos conocimientos y el desarrollo de diferentes aprendizajes que le permitan responder a las demandas que emergen en el mismo contexto sociocultural e histórico. Ello, implica:

El desarrollo máximo y multifacético de las capacidades e intereses del aprendiz. El propósito se cumple cuando se considera al aprendizaje en el contexto de una sociedad, impulsado por un colectivo y unido al trabajo productivo, incentivando procesos de desarrollo del espíritu colectivo, el conocimiento científico-técnico y el fundamento de la práctica en la formación de las nuevas generaciones (Araya, Alfaro y Andonegui., 2007, p: 91).

Ahora bien, en perspectiva de Lev Vigotsky (1978) el socioconstructivismo tiene como elemento fundamental el proceso de relacionamiento que desarrollan los individuos; por tanto, desde la formación intencionada se deben favorecer las interacciones con el entorno. De allí se comprende la necesidad de ampliar los espacios de sociales y económicos (productivos) por parte de los estudiantes y docentes; la interacción con el medio contribuye con la elaboración de significaciones a partir de referentes culturales; por tanto, la actividad

social favorece la construcción de marcos conceptuales y metodológicos que les permite a responder a los retos que emergen en dichos escenarios concretos y cotidianos.

2.2.2 Modelo educativo basado en competencias

En coherencia con el modelo pedagógico, la Fundación Universitaria Compensar asume un Modelo Educativo Institucional basado en competencias, con roles y funciones específicos, en el cual el estudiante interactúa con sus pares, docentes, expertos, sector productivo y sociedad, para la construcción de conocimientos y el desarrollo de habilidades, destrezas, conocimientos a lo largo de diversas rutas o itinerarios de formación (rutas formativas), en los que se articulan la educación formal, no formal e informal, en contextos que permiten la interdisciplinariedad y la multiculturalidad.

En tal sentido, Ángel Díaz Barriga (2006) citando a Philippe Perrenaud (1999) insiste en que uno de los elementos más importantes de la formación por competencias se encuentra en promover la movilización de los conocimientos a través de un proceso dinámico entre teoría-práctica: “recuerda en primer lugar que este enfoque permite materializar la perspectiva de Piaget sobre la conformación de los esquemas de acción, y al mismo tiempo, se encuentra relativamente cercana al enfoque de aprendizaje basado en la resolución de problemas” (Díaz Barriga, 2006, p: 24).

Ahora bien, desde el contexto nacional y en atención a los lineamientos estratégicos definidos por el Ministerio de Educación Nacional en la Ley General de Educación de 1994, la Ley 30 de 1992, el Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 y la filosofía institucional, la Fundación Universitaria Compensar apunta al fortalecimiento de competencias transversales (blandas y genéricas) y específicas (técnicas y profesionales) para saber actuar de manera ética y responsable en diferentes contextos, con posibilidades de solucionar problemas, generar transformaciones y proponer mejoras, acorde con su nivel de formación.

Dicha postura pedagógica permite, además, responder a las directrices nacionales e internacionales relacionadas con la formación del pensamiento creativo, resolutivo, la curiosidad, los valores y las actitudes éticas, el respeto a la heterogeneidad y diversidad, y estimular la activa participación de los jóvenes en la organización política y social, así como su articulación con el sector productivo. Así, se busca aportar al desarrollo económico y social bajo la comprensión del modelo de Bienestar Integral (Manfred Max-Neef, 1986 a través de una educación de calidad, pertinente a los contextos sociales, económicos, ambientales y culturales, en concordancia con las proyecciones (objetivos) sociales, políticas y económicas de los organismos multilaterales internacionales y nacionales.

Así, este modelo educativo fomenta la interacción entre el estudiante, el docente-tutor, el conocimiento, el sector productivo y la sociedad en general; a través de diversas plataformas, utilizando diversidad de medios, mecanismos y modalidades, con lo cual se permite no sólo el proceso colectivo y real de apropiación, aplicación y elaboración de conocimientos, sino también la creación, producción y generación de nuevos productos, servicios y procesos que dan sentido a la teoría, la técnica y la tecnología, ya en la práctica y la aplicación, superando la abstracción.

Por tanto y para mayor claridad frente a la apuesta educativa, a continuación, se presentan las definiciones pertinentes frente al modelo de formación:

Competencia: acorde con las posturas de Bunk (1994), De Miguel (2006) y Tobón (2018), la competencia se entiende como la capacidad de actuación idónea en un contexto o situación determinada para abordar, asumir y solucionar un problema, responder a una oportunidad o a una necesidad del sector social, productivo y profesional particular, para lo cual se integran conocimientos (el saber), actitudes/valores (el saber-ser) y habilidades (saber-hacer), y se evidencian de manera clara en productos o resultados de aprendizaje.

Resultado de Aprendizaje: según lo indica el MEN (2019) son considerados como “declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el momento de completar su programa académico. Que dichas declaraciones deberán ser coherentes con las necesidades de formación integral y con las dinámicas propias de la formación a lo largo de la vida necesarias para un ejercicio profesional y ciudadano responsable” (pág. 5). En tal sentido, se busca articular la propuesta formativa institucional a través de sus diferentes programas y estrategias formativa.

Criterios de evaluación: Son aspectos que se evalúan de manera longitudinal en la asignatura, en medio de una evaluación formativa (no exclusivamente con finalidad de calificación o cuantificación, sino de realimentación al estudiante) con carácter permanente y holístico (auto, co y heteroevaluación). Estos permiten verificar el nivel de logro alcanzado del Resultado de Aprendizaje; así, se establecen de manera general (mínimo 3 acorde a momentos evaluativos propios del sistema evaluativo).

Niveles de desempeño del Resultado de Aprendizaje: Son los logros desarrollados por el estudiante, clasificados en niveles de complejidad que permiten garantizar que los diversos Resultados de Aprendizaje de la competencia se alcanzan en periodos específicos de tiempo. Suelen estar relacionados con cada uno de los cursos propuestos en el plan de estudio, de acuerdo con las líneas de formación del programa.

2.2.3 Modelo didáctico basado en metodologías activas

El modelo didáctico, como patrón que representa las formas de relación concreta de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y las metodologías a utilizar en esos procesos, se declara institucionalmente opuesto al modelo didáctico tradicional o transmisivo, integrador contextual-activo-situado (centrado en metodologías activas). Este se concentra en la participación del estudiante como protagonista del proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta sus características y la integración de situaciones de la realidad profesional y social actual y futura, como contexto de interés para la exploración, la aplicación, la descripción y la explicación. Estas metodologías estimulan la construcción de sentidos aplicando el conocimiento y aprendiendo vivencialmente mediante la propia acción y experiencia, y permiten una apropiación y empoderamiento que facilita transferencias posteriores a otros contextos de actuación, ganando experiencia y experticia, más allá de conocimientos.

Para ello, la institución impulsa un modelo didáctico innovador caracterizado por la actividad permanente del estudiante en interacción horizontal y productiva con el docente, los pares o

compañeros, representantes del sector externo (productivo/social/cultural) y graduados. Este modelo didáctico está basado en metodologías activas que potencian lo experiencial, práctico, situado y la resolución de problemas, en atención a los estilos cognitivos y las inteligencias múltiples de los estudiantes, así como la movilidad didáctica en los distintos campos disciplinares y de conocimiento de la Institución.

Dicho modelo se deriva de manera directa del Modelo pedagógico y educativo enfocado a la relación Universidad-Empresa, los cuales buscan el aprendizaje con otros y de otros para el desarrollo de competencias, a partir del abordaje y solución de problemas del contexto sociocultural en el cual se encuentra inmerso el estudiante. Por tal motivo, acorde a lo planteado por Luis Alberto Puga y Lilian Mercedes Jaramillo (2015) citando a Messaoud Aiche (2011), la institución promueve el uso con sentido e intencionalidad pedagógico-didáctica de diversas metodologías activas que se ajustan a las necesidades de cada Facultad y Área transversal de conocimiento. Ello favorece los proceso de construcción colectiva del conocimiento mientras desarrolla en los estudiantes destrezas como la “autonomía, desarrollo del trabajo en pequeños equipos multidisciplinarios, actitud participativa, habilidades de comunicación y cooperación, resolución de problemas, creatividad, tomando en cuenta estos aspectos, los métodos que se ajustan bien a esta realidad son el aprendizaje mediante resolución de problemas, y el aprendizaje cooperativo” (Jaramillo y Puga, 2015, p: 297).

Para el logro de la apuesta pedagógica la Fundación Universitaria Compensar y el cumplimiento de sus diferenciales para la renovación educativa, se hace necesaria la consolidación e implementación de un modelo didáctico, actual e innovador de carácter disruptivo, integrador, flexible, activo y participativo. El Modelo didáctico, por tanto, se configura desde las diferentes metodologías activas, para elección del docente quien, en coherencia con el propósito formativo (referido en el resultado de aprendizaje) y a la luz de los criterios evaluativos, elige aquella o aquellas más pertinentes para la finalidad pedagógica referida.

3. Modelo Universidad – Empresa

En la Fundación Universitaria Compensar el modelo universidad – empresa es uno de los ejes estratégicos dentro del modelo educativo, pues promueve una colaboración estrecha entre la academia y el sector empresarial, facilitando una conexión directa entre las habilidades y conocimientos adquiridos por los estudiantes y las demandas reales del mercado laboral. Respecto al impacto que tiene este modelo en la pertinencia y calidad de las ofertas académicas de UCompensar, se puede evidenciar a través de tres aspectos importantes:

3.1. Relación del currículo con el contexto social, económico y cultural

La articulación universidad – empresa facilita que el currículo se adapte continuamente para reflejar las necesidades del entorno social, impulsadas por la colaboración activa con empresas. Esta interacción no solo enriquece el aprendizaje teórico con aplicaciones prácticas, sino que también facilita el desarrollo de soluciones innovadoras y pertinentes a problemas específicos del contexto social y económico del país. Además, la participación de

empresas en el diseño curricular asegura que los estudiantes se beneficien de experiencias directamente relacionadas con las dinámicas empresariales y las exigencias del mercado nacional e internacional. Esto prepara a los graduados para integrarse eficazmente en la fuerza laboral, contribuyendo al desarrollo económico y social del país mediante la aplicación de sus competencias adquiridas en un entorno práctico y real.

3.2 Contextos reales de aprendizaje - Prácticas profesionales y pasantías

El modelo universidad – empresa permite a los estudiantes aplicar teorías y conocimientos adquiridos en un entorno práctico y real, bajo la guía y supervisión de profesionales del sector empresarial. Esto fortalece su aprendizaje al enfrentarse a desafíos reales del mercado laboral y le proporciona habilidades directamente transferibles al sector real y valoradas por los empleadores. Adicional, la colaboración con empresas locales en actividades prácticas enriquece el contenido académico al integrar perspectivas y metodologías actualizadas y pertinentes al contexto. Los estudiantes tienen la oportunidad de trabajar en proyectos que abordan problemáticas específicas del país, fomentando así la innovación y el desarrollo.

Esta articulación con el sector real mejora la empleabilidad de los estudiantes al graduarse y fortalece los vínculos entre la universidad y la comunidad empresarial, creando oportunidades de networking y potenciales empleos futuros.

3.3 Desarrollo de retos empresariales

El ecosistema planteado, promueve un ambiente de aprendizaje dinámico y colaborativo donde se fomenta el intercambio de ideas y la co-creación de soluciones innovadoras a retos empresariales, los cuales son identificados a través de diferentes mecanismos institucionales y hacen parte del desarrollo de los procesos de enseñanza - aprendizaje.

En conjunto, estas experiencias preparan a los estudiantes para enfrentar los desafíos profesionales con confianza y contribuyen al desarrollo socioeconómico al formar profesionales competentes y comprometidos con el progreso del país.

4. Competencias y perfiles

Para garantizar la apropiación del modelo basado en competencias, la Institución ha identificado las competencias y habilidades que necesita el talento humano para desempeñarse con éxito en el sector social y productivo; concretando los elementos del saber, saber hacer y ser que guían los procesos académicos. Las competencias se han organizado en cuatro grupos: Competencias básicas y genéricas, Específicas o profesionales, Transversales o laborales generales y de Bienestar y formación integral.

Figura 2. Competencias – Formación a lo largo de vida



Fuente: Fundación Universitaria Compensar, 2024

4.1. Competencias básicas y genéricas

La Fundación Universitaria Compensar toma como referente lo establecido por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) (2022), el cual define cuatro competencias básicas fundamentales para el desarrollo integral de los estudiantes:

Comunicación y lectura crítica: Es el conjunto de habilidades para comprender, interpretar y evaluar textos que pueden encontrarse en la vida cotidiana y en ámbitos académicos no especializados.

Razonamiento cuantitativo: habilidades matemáticas que todo ciudadano debe tener, independientemente de su profesión u oficio, para desempeñarse adecuadamente en contextos cotidianos que involucran información de carácter cuantitativo.

Ciudadanía: conocimientos y habilidades necesarias para comprender el entorno social y sus problemáticas y analizar diferentes opiniones y posturas involucradas en situaciones conflictivas. Estos conocimientos y habilidades posibilitan el ejercicio de la ciudadanía y la participación en la comunidad.

Segunda lengua - inglés: enmarcada en una competencia comunicativa busca el dominio de la segunda lengua, aspecto clave en un mundo globalizado y que responde a las necesidades de organizaciones locales cada vez más expuestas a la necesidad de abrir sus mercados.

4.2 Competencias transversales o laborales generales

La Fundación Universitaria Compensar ha definido seis competencias que estructuran el perfil del egresado de la institución y representan el sello de formación de la universidad. Estas competencias se centran en el conocimiento académico y abarcan aspectos socioemocionales y habilidades prácticas necesarias para el éxito personal y profesional en el mundo actual. El desarrollo de estas competencias se considera fundamental en la formación integral de los estudiantes:

Pensamiento complejo: es la habilidad para comprender y abordar problemas o situaciones intrincados y multifacéticos. Implica la capacidad de analizar, sintetizar y evaluar información de diversas fuentes y perspectivas, así como la capacidad de manejar la incertidumbre, la ambigüedad y la complejidad.

Integración tecnológica y digital: es la capacidad de utilizar de manera efectiva las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para alcanzar objetivos personales, académicos, profesionales o sociales. Implica conocer y comprender las tecnologías disponibles y poder utilizarlas de manera apropiada y eficiente en diferentes contextos y situaciones.

Habilidades para la productividad: Conjunto de capacidades, conocimientos y habilidades que permiten a las personas y organizaciones ser más efectivas, eficientes y exitosas en sus actividades y procesos en entornos altamente dinámicos, competitivos y cambiantes.

Innovación y creatividad: es la capacidad de generar ideas nuevas, únicas y significativas, así como a la habilidad para convertir esas ideas en soluciones prácticas y efectivas para abordar problemas, mejorar procesos o crear valor en diversos contextos.

Análítica y toma de decisiones: Es la capacidad de recopilar, interpretar y evaluar datos e información relevante para tomar decisiones informadas y efectivas en un contexto dado.

4.3 Competencias específicas o Profesionales:

Este grupo de competencias se refieren a las habilidades, conocimientos y destrezas técnicas necesarias para desempeñarse exitosamente en un campo laboral particular o en una profesión específica. Están directamente relacionadas con las funciones y responsabilidades que se esperan de alguien que trabaje en un determinado ámbito profesional. Estas competencias se articulan con: competencias propias del área de conocimiento/disciplina, requerimientos legales propios de las áreas de conocimiento, catálogos sectoriales del Marco Nacional de Cualificaciones, y el requerimiento de las empresas.

4.4 Competencias para el Bienestar y la formación Integral:

Consciente de los retos a los que se enfrenta el ser humano en la actualidad y consecuentes con la perspectiva educativa del Bienestar Integral, la institución promueve el desarrollo de habilidades relacionadas con el ser, a través de espacios académicos (curriculares y extracurriculares), en las que el estudiante conecta su desarrollo profesional con su propósito y proyecto de vida.

Bienestar y formación integral: desarrollo y promoción de un estado de bienestar físico, mental, emocional y social, así como al crecimiento personal y profesional continuo en diversas áreas de la vida.

4.4 Perfil del egresado de la universidad

El graduado de la Fundación Universitaria Compensar es un profesional íntegro, capaz de entender y resolver problemas complejos mediante la interpretación, el análisis y el uso de información diversa para tomar decisiones informadas, con pensamiento crítico y creativo. Utiliza eficazmente las tecnologías de la información y comunicación, gestionando recursos y aplicando ideas innovadoras para crear valor y mejorar la productividad. Gestiona su bienestar integral promoviendo su salud física, mental, emocional y social. Con un fuerte compromiso con la calidad y la excelencia.

4.5 Perfil del docente UCompensar

El docente de la Fundación Universitaria Compensar se destaca por su compromiso con la excelencia académica, su enfoque centrado en el estudiante y, la interacción constante con el medio social y productivo. Es un facilitador del proceso de construcción del conocimiento, fomentando la participación de los estudiantes en su propio aprendizaje; así mismo, crea ambientes de aprendizaje que promueven la colaboración, la reflexión y la aplicación práctica del conocimiento, utilizando recursos y tecnologías. Es un docente que se adapta a las necesidades y estilos de aprendizaje de los estudiantes, utilizando una variedad de estrategias pedagógicas, evaluativas y promoviendo la reflexión metacognitiva, alentándolos a evaluar su propio progreso y proporcionando retroalimentación constructiva para su mejora continua.

4.5.1 Competencias del docente UCompensar

- Vínculo con el entorno productivo, social y académico:

Participa activamente en redes y grupos de cooperación académica, distintos actores del sector productivo y representantes de diferentes sectores sociales (redes y colaboraciones).

Aborda constantemente las problemáticas, intereses, necesidades y requerimientos del entorno, suscitando procesos de relación y análisis de carácter situado, es decir, en una determinada organización, comunidad, sector social o gremio empresarial; comprende de tal manera, cómo afectan estos elementos el desarrollo y crecimiento de estas.

- **Incorporación de tecnología en su práctica pedagógica:**

Hace uso a lo largo de todo el proceso formativo de diferentes recursos, enfoques, herramientas, ambientes tecnológicos y/o metodologías innovadoras, para el alcance de los resultados de aprendizaje y competencias de sus estudiantes (competencias disciplinares, competencias genéricas y competencias transversales -institucionales).

Promueve el uso y la apropiación de distintos recursos y herramientas tecnológicas en sus estudiantes, contribuyendo con los procesos de aprendizaje y autoaprendizaje de estos.

- **Colaboración, creatividad e innovación:**

Promueve el aprendizaje colaborativo entre estudiantes, docente (s), empresarios y representantes de diferentes organizaciones, los cuales permiten potenciar los conocimientos, destrezas y/o experiencias personales y colectivas (comunidades de aprendizaje), teniendo en cuenta las competencias disciplinares, genéricas y transversales -institucionales).

Reconoce desde una visión interdisciplinar los diferentes saberes, disciplinas, campos temáticos, habilidades y/o destrezas que se articulan y aportan para el alcance del propósito formativo, aportando al desarrollo de diferentes aprendizajes de los participantes dentro del proceso formativo.

Promueve la construcción permanente de escenarios y experiencias de aprendizaje para la construcción de soluciones a retos y problemáticas reales del sector productivo, conectando permanentemente la universidad con la empresa.

- **Capacidad para aprender constantemente:**

Actualiza de manera constante sus saberes y habilidades disciplinares según las nuevas tendencias y perspectivas que se desarrollan a partir de los avances y las investigaciones dentro del campo de conocimiento correspondiente y, así campos afines y/o correlacionales.

Implementa dentro del proceso pedagógico nuevas metodologías, recursos y tecnologías gracias a su aprendizaje y formación constante (formal y no formal).

5. Principios Curriculares

5.1 Principios que guían el diseño, implementación y evaluación del currículo

Los principios que guían el diseño curricular en UCompensar garantizan la pertinencia, la calidad educativa y la relación universidad - empresa, universidad - Estado y universidad – sociedad:

Innovación: se refiere al diseño de propuestas formativas disruptivas que favorecen la transformación de la persona, la sociedad y el sector productivo, guardando el equilibrio entre el saber-saber, el saber hacer, el saber ser y el saber convivir. Para ello, tiene en cuenta la implementación de nuevas ideas, enfoques y tecnologías para mejorar continuamente la calidad y relevancia del currículo y las prácticas académicas. Esto incluye la integración de métodos pedagógicos avanzados, el uso de herramientas tecnológicas emergentes, y el diseño de programas educativos que respondan a las necesidades cambiantes del mercado laboral y a los desafíos globales, considerando los contextos culturales y sociales del país, así como las particularidades a nivel local.

Flexibilidad: brinda alternativas diversas que son adaptables a los intereses, condiciones particulares y necesidades de aprendizaje de los estudiantes, a responder de manera pertinente a las demandas sociales y del contexto próximo y global, organizando el proceso formativo en rutas variadas, cambiantes y dinámicas que aportan al aprendizaje y al desarrollo de competencias. Lo anterior, con el fin de formar personas abiertas al cambio, que valoran la diversidad, tienen sentido crítico y capacidad de adaptación al contexto histórico social en el que se encuentran, con lo cual pueden asumir retos y problemas, reflexionar sobre ellos y darles solución.

Interdisciplinariedad: el principio de interdisciplinariedad toma fuerza al poner en práctica varias disciplinas conexas en la búsqueda de soluciones integrales a problemas y retos retomados del sector productivo, cada vez más complejos dados los factores que inciden en ellos. En este proceso los equipos de trabajo aplican de manera articulada sus conocimientos para el análisis de casos, el desarrollo de proyectos, la simulación de situaciones de carácter transversal y la realización de experiencias de aprendizaje, valorando y capitalizando los aportes y contribuciones que hacen los diferentes perfiles participantes. Dicha interdisciplinariedad es posible gracias a una propuesta académica que permite la interacción de estudiantes y profesores en espacios formativos de alcance Institucional, con lo cual se trasciende las fronteras de las profesiones, viabilizando el planteamiento de ideas y/o alternativas de solución técnicas, tecnológicas, académicas, de emprendimiento e innovación, que responden a necesidades u oportunidades existentes en la realidad.

Transformación digital: UCompensar apuesta por la reconfiguración y optimización de los procesos educativos mediante la integración y utilización eficaz de las tecnologías digitales en todas las facetas del diseño, implementación y evaluación del currículo. La institución busca aprovechar las capacidades de la tecnología para mejorar la calidad del aprendizaje, promover la participación de los estudiantes, fomentar la personalización del proceso educativo y desarrollar habilidades digitales y competencias relevantes para un entorno globalizado.

Internacionalización: UCompensar integra de manera sistemática perspectivas globales y multiculturales en el desarrollo de su misión institucional, promoviendo la proyección internacional de su comunidad educativa y su producción académica, con el fin de incrementar su visibilidad y posicionamiento en el ámbito global.

La internacionalización del currículo en UCompensar se impulsa mediante la adopción de lineamientos clave, que incluyen:

- **Certificaciones Internacionales:** Implementación de programas y cursos que permitan a los estudiantes obtener certificaciones reconocidas internacionalmente.
- **Contenido Internacional:** Integración de temas y casos de estudio globales en las asignaturas para ampliar la perspectiva internacional de los estudiantes.
- **Asignaturas en otros idiomas:** Oferta de asignaturas en lenguas extranjeras para fomentar el dominio de otros idiomas en un contexto académico.
- **Lectura obligatoria en otros idiomas:** Inclusión de literatura y textos académicos en idiomas diferentes al español como parte del currículo obligatorio.
- **Perfil internacional de los docentes:** Contratación y formación continua de docentes con experiencia y competencias en contextos internacionales.
- **Vinculación de académicos extranjeros:** Colaboración con académicos internacionales para enriquecer el proceso educativo con experiencias y conocimientos globales.

Investigación: La investigación en la Fundación Universitaria Compensar (UCompensar) – U Compensar se define como un proceso integrador, colaborativo, sistemático, riguroso e innovador, orientado a generar soluciones pertinentes y transferibles. Estas soluciones no solo enriquecen la formación académica, sino que también abordan desafíos de empresas, entidades territoriales y públicas, y organizaciones de la sociedad civil. Así, se fomenta una cultura de investigación centrada en la observación, acción y transformación de retos en oportunidades del entorno local, nacional e internacional.

Reconociendo el vínculo estratégico con el entorno y la colaboración con las empresas, la investigación en UCompensar se convierte en una herramienta esencial para motivar un relacionamiento con propósito, comunicativo y diverso, facilitando el entendimiento y transformación del entorno mediante la transferencia y aplicación del conocimiento generado en proyectos y resultados desde perspectivas inter y multidisciplinares, promoviendo así el competitividad en el sector empresarial y el bienestar y calidad de vida de la ciudadanía.

Como función sustantiva busca la integralidad entre la docencia desde el desarrollo de competencias y capacidades de investigación en escenarios curriculares y complementarios para docentes, estudiantes y egresados y la proyección social y extensión, desde la generación y transferencia de conocimiento a través de soluciones construidas colaborativamente con voces y acción de diversos actores internos y externos que desde la creatividad, la indagación y el método científico, faciliten la observación, reflexión y apropiación en el entorno.

Emprendimiento: En UCompensar, el emprendimiento es un pilar fundamental del proceso educativo, orientado a formar profesionales capaces de generar soluciones innovadoras y sostenibles, con impacto en la economía y la sociedad. Nuestra política curricular en emprendimiento tiene como objetivo desarrollar una cultura emprendedora que promueva la creatividad, la innovación y la capacidad de llevar ideas a la acción, ya sea desde un emprendimiento, un intraemprendimiento o desde el rol del estudiante en su carrera profesional.

Desde el diseño y desarrollo curricular se promueve:

Asignaturas de Emprendimiento: Todos los estudiantes de UCompensar cursan las siguientes asignaturas de emprendimiento como parte de su formación básica:

- **Innovación y Cultura Emprendedora** (anteriormente conocida como "Idea de Negocio / Emprendimiento 1"): Fomenta la identificación de oportunidades y la creación de ideas de negocio basadas en problemáticas reales. Los estudiantes adquieren conocimientos sobre el proceso de innovación y los fundamentos del pensamiento emprendedor.
- **Pre-incubación y Modelos de Negocio** (anteriormente conocida como "Modelo de Negocio / Emprendimiento 2"): En esta asignatura, los estudiantes validan sus ideas mediante la estructuración de modelos de negocio viables y sostenibles. Se les guía en el proceso de preincubación, facilitando el paso de la idea a la creación de prototipos.

Enfoque en Competencias Emprendedoras: El currículo en emprendimiento está diseñado para que los estudiantes desarrollen competencias clave, tales como:

- **Creatividad e Innovación:** La capacidad para generar ideas nuevas y disruptivas.
- **Liderazgo y Gestión de Proyectos:** Habilidades para trabajar en equipos y gestionar iniciativas de manera efectiva.
- **Resolución de Problemas y Toma de Decisiones:** Competencias para enfrentar desafíos empresariales y tomar decisiones estratégicas.
- **Visión comercial y habilidades financieras:** Que permite robustecer el análisis del estudiante en diferentes aspectos.
- **Adaptabilidad y Resiliencia:** Desarrollo de la capacidad para adaptarse a los cambios y superar los retos que enfrentan los emprendedores.

Otras estrategias que se desarrollan desde lo curricular son:

- Certificaciones en Emprendimiento
- Modalidades de Práctica en Emprendimiento y Consultoría Emprendedora
- Práctica en Emprendimiento
- Proyectos de Grado en Emprendimiento
- Espacios y Recursos para el Emprendimiento
- Vinculación con el Ecosistema Emprendedor

6. Estructura del Currículo

Dado que la estructuración del currículo requiere de una organización escalonada que garantice la coherencia interna de las acciones formativas, en la Fundación Universitaria Compensar se han definido cuatro niveles de concreción en los cuales se precisa, de forma gradual, los propósitos, finalidades, estrategias, planes, programas, proyectos, formas,

medios y recursos requeridos para hacer posible la formación integral del estudiante, en relación con las necesidades externas e internas del contexto.

Estos escalones se definen desde lo más general, de alcance institucional (el Macrocurrículo) hasta el más particular y específico que se desarrolla en el aula de clase en la relación directa docente-estudiante (el Microcurrículo), pasado por el Maso y el Meso currículo.

El Macrocurrículo: Es el nivel más general del currículo; su denominación alude al alcance que tiene sus definiciones y directrices. En este se establecen no sólo los propósitos, las estrategias, los mecanismos y los recursos más amplios de la organización del proceso formativo, sino que, además, establece las finalidades mayores a las que apunta la acción educativa que se adelanta a nivel general en la institución. La estructura del currículo en este nivel se articula con: el proyecto educativo institucional (PEI), políticas para la gestión académica, orientaciones curriculares institucionales, procesos y procedimientos para la gestión curricular.

Masocurrículo: Es el segundo nivel de concreción del currículo, que tiene alcance de Facultad o Áreas transversales. Su denominación alude al alcance intermedio de las directrices y proyección que realiza, que se encuentra entre el macro y meso currículo. En este definen no sólo los propósitos, las estrategias, los mecanismos y los recursos a utilizar en la acción formativa para un campo de conocimiento y en torno a un objeto de estudio en particular de una Facultad o Departamento Transversal, sino que, además, establece las finalidades a las que apunta la acción educativa que se adelanta en esta unidad académica. En este nivel se define el currículo lo correspondiente a Proyecto Educativo de Facultad (PEF) y procedimientos para la gestión curricular de facultades.

Mesocurrículo: En este definen no sólo los propósitos, las estrategias, los mecanismos y los recursos a utilizar en la acción formativa para un área de conocimiento en particular y en torno a un objeto de estudio específico de un programa, sino que, además, establece las finalidades a las que apunta la acción educativa que se adelanta en dicho programa. En este nivel se define el currículo en cuanto a: Proyecto Educativo del Programa (PEP), aspectos curriculares de los programas académicos y pautas de estructuración.

Microcurrículo: En este se describe de manera detallada los objetivos, contenidos, metodologías de enseñanza, evaluación y recursos necesarios para desarrollar una asignatura específica dentro de un programa académico. Es una herramienta fundamental para la planificación y el desarrollo de los cursos, ya que establece los lineamientos generales para alcanzar los objetivos educativos propuestos.

6.1 Pautas de estructuración de los programas

En la Fundación Universitaria Compensar la estructuración curricular de los programas académicos se puede dar de tres formas:

Programa terminal: son programa que responde a perfiles independientes, con propósitos de formación particulares, conducente, por tanto, a títulos que no dependen de otros para su obtención, por cuanto no están integrados o articulados curricularmente con otro programa).

Programa co-terminal: programa académico que desde su diseño curricular ha sido integrado con otro programa de nivel de formación superior, mediante la ubicación, en los últimos semestres, de espacios formativos (asignaturas, cursos o módulos -partes más pequeñas que constituyen las asignaturas o los cursos) de un campo de conocimiento amplio que sirve de puente conductor para avanzar en otro plan de estudios, con objeto de estudio similar. Esto representa créditos adelantados de otro programa (por cuanto estos créditos serán reconocidos como cursados y homologados en el otro programa) funcionando como peldaños para avanzar en la formación, al tiempo que finaliza el programa inicial.

Programa por ciclos propedéuticos: Se entiende por ciclos propedéuticos un modelo que construye desde el comienzo las bases para que el estudiante se especialice en el hacer de su área de aprendizaje. Por lo anterior, para UCompensar estos son programas académicos con diseños curriculares interdependientes, en cuya estructura se acoplan, de manera secuencial y complementaria, dos o tres programas de diferente nivel de formación. Acorde con lo establecido en el decreto 1330 de 2019, cada uno de los programas que conforma el gran programa académico articulado por ciclos propedéuticos, debe conducir a un título que habilite de manera independiente para el desempeño laboral como técnico profesional, tecnólogo o profesional universitario, según lo definido por la Ley 749 de 2002.

La oferta de la formación por ciclos propedéuticos deberá preservar la independencia entre los programas que conforman el ciclo, para lo cual cada nivel deberá garantizar un perfil de formación pertinente de acuerdo con el nivel ofrecido, que le permita al egresado insertarse en el campo laboral y a su vez le posibilita continuar su formación mediante el acceso a un nivel formativo superior, dado por el componente propedéutico incluido en el diseño curricular

Programa para Doble titulación o para Título conjunto: alineación de programas de la institución con programas académicos de otras IES (nacionales e internacionales) que desde su diseño o análisis curricular han sido cruzados en competencias, estableciendo troncos comunes de formación (espacios curriculares y de formación) los cuales son reconocidos de manera simultánea en las dos IES en cumplimiento de sus respectivos planes de estudio. Para ello, los programas deben contar con las definiciones de compatibilidad en cuanto al alcance y complejidad de competencias que serán homologadas para la expedición de un título conjunto (un solo diploma otorgado por las dos universidades) o una doble titulación (dos diplomas expedidos por cada una de las IES).

Puede darse el caso en programas de la misma institución que, desde su diseño o análisis curricular, han sido cruzados en competencias, estableciendo troncos comunes de formación (espacios curriculares y de formación) los cuales son válidos para cursar de manera simultánea dos programas con optimización de créditos y procesos administrativo/financieros. Para ello, los programas deben estar alineados y contar con las definiciones de compatibilidad en cuanto al alcance y complejidad de competencias que hacen parte del tronco común. Estos son diseños correspondientes para formación en doble programa.

6.2 Organización general del plan de estudios

El plan de estudios de un programa educativo se compone de varios elementos esenciales que definen su estructura y objetivos, como se puede observar en la Figura 2. Entre estos componentes, se destacan el componente Profesional - Disciplinar Específico, el componente Profesional - Disciplinar/Fundamentación, el componente Transversal / Laboral / Empleabilidad y el componente Básico y Genérico. Cada componente es fundamental en la formación integral del estudiante. A continuación, se detalla cada uno de ellos:

1. Componente Profesional - Disciplinar Específico

Se centra en los conocimientos y habilidades técnicas directamente relacionados con una disciplina particular. Este componente está diseñado para proporcionar al estudiante una formación especializada en un área concreta de estudio, permitiéndole adquirir competencias y destrezas que son fundamentales para su futuro desempeño profesional. La intención es que el estudiante desarrolle una comprensión profunda y práctica de su campo elegido, preparándolo para enfrentar desafíos técnicos y profesionales específicos.

2. Componente Profesional - Disciplinar/Fundamentación

Se enfoca en la base teórica y conceptual de la disciplina. Este componente proporciona los fundamentos necesarios para comprender y aplicar los conocimientos especializados. Incluye cursos y contenidos que abordan los principios teóricos, enfoques metodológicos, y contextos históricos y filosóficos de la disciplina. Es esencial para que los estudiantes comprendan no solo las técnicas y herramientas, sino también el marco teórico que las sustenta.

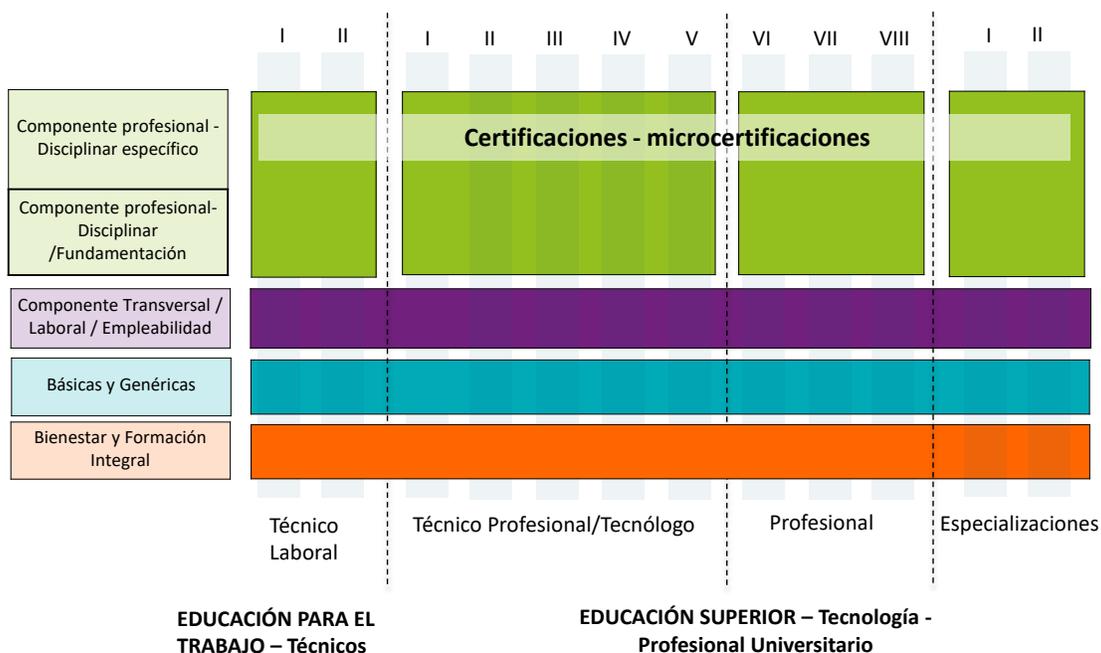
3. Componente Transversal / Laboral / Empleabilidad

Es la apuesta educativa transversal de UCompensar que tiene como objetivo desarrollar y fortalecer competencias como pensamiento lógico, pensamiento complejo, habilidades tecnológicas, innovación y creatividad, y habilidades para la productividad. Estas competencias facilitan que los egresados se enfrenten a los retos del mundo profesional y destaquen en el mercado laboral.

4. Componente Básico y Genérico

Abarca los conocimientos y habilidades transversales que son comunes a diferentes disciplinas y que son fundamentales para el desarrollo integral del estudiante. La inclusión de estas habilidades y conocimientos básicos asegura que el estudiante no solo esté preparado para su campo específico, sino que también pueda enfrentar una variedad de desafíos y oportunidades en su vida profesional y personal.

Figura 3. Estructura General del Plan de Estudios

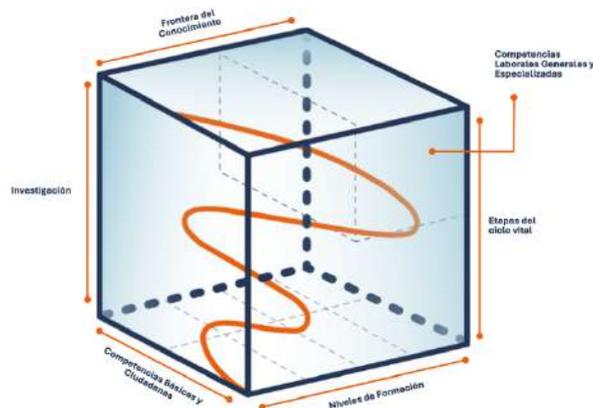


Fuente: Fundación Universitaria Compensar, 2024

6.3. Descripción de las diferentes etapas o niveles educativos

En la Fundación Universitaria Compensar la persona se constituye desde el “yo relacional” que se construye a partir del tránsito a través de diversas rutas de aprendizaje a lo largo de la vida, como se observa en la Figura 4 estas rutas se articulan en diferentes niveles y acciones formativas como:

Figura 4. Educación a lo largo de la vida.



Fuente: Fundación Universitaria Compensar, 2024

6.3.1 Educación Formal

Programas de Pregrado:

Técnicos profesionales: En coherencia con el Decreto 1075 de 2015 estos programas son programas de formación en ocupaciones de carácter operativo e instrumental y de especialización en su respectivo campo de acción, sin perjuicio de los aspectos humanísticos propios de este nivel. Acorde con ello, y de acuerdo con lo establecido este nivel de pregrado, el estudiante desarrolla competencias específicas, genéricas/transversales, y complementarias, para su desempeño ocupacional en labores y actividades de carácter operativo e instrumental. Este nivel desarrolla competencias relacionadas con la aplicación de conocimientos en un conjunto de actividades laborales, realizadas en diferentes contextos con un alto grado de especificidad y un menor grado de complejidad, en el sentido del número y la naturaleza de las variables que intervienen y que el profesional respectivo deberá, por consiguiente, controlar. Se trata de operaciones casi siempre normalizadas y estandarizadas, para lo cual, su creación parte del análisis funcional de referentes nacionales e internacionales en el tema (Marcos Nacional e internacionales de Cualificación, CIOU, CINE, Proyectos como Tuning -Metaperfiles y Megacompetencias, transversales y específicas-, entre otros).

Tecnologías: Los Programas de Tecnología en la Fundación Universitaria Compensar, son programas académicos para la formación en ocupaciones, programas de formación académica en profesiones o disciplinas y programas de especialización, acorde con lo establecido en la Ley 30 de 1993 y reglamentado en el Decreto 1330 de 2019. En ellos, el estudiante adquiere las competencias para gestionar procesos, recursos y/o personal con el fin de apoyar la planeación, programación y/o control de la operación de la organización, soportado en fundamentos teóricos y herramientas tecnológicas. En estos programas, el estudiante desarrolla competencias relacionadas con la aplicación y práctica de conocimientos en un conjunto de actividades laborales más complejas y no rutinarias, en la mayor parte de los casos, y desempeñadas en diversos contextos, como bien lo establece el Ministerio Nacional de Educación. En este marco, en el nivel Tecnológico la teoría cobra más preponderancia y sentido para conceptualizar el objeto tecnológico que le permita visualizar e intervenir en procesos de diseño y mejora; se logra mayor capacidad de decisión y de evaluación, así como de creatividad e innovación; se requiere, por tanto, un considerable nivel de autonomía y, muchas veces, el control y la orientación de otros.

La creación de programas Tecnológicos, parten de un diagnóstico curricular en el cual además de los estudios de contexto internos y externos, se adelanta el análisis funcional de referentes nacionales e internacionales en el tema, como son los Marcos Nacional e internacionales de Cualificación, CIOU, CINE, Proyectos como Tuning - Metaperfiles y Megacompetencias, Específicas y Transversales-, entre otros.

Profesionales Universitarios: La formación profesional complementa la educación técnica y tecnológica ya que desarrolla competencias (conocimientos, habilidades y actitudes propias) para saber formular proyectos, tomar decisiones y liderar procesos con suficiente fundamento y criterio disciplinar, normativo y ético. Su creación parte del análisis funcional

de referentes nacionales e internacionales en el tema (Marcos Nacional e internacionales de Cualificación, CIOU, CINE, Proyectos como Tuning -Metaperfiles y Megacompetencias, entre otros).

Programas de posgrado

Especializaciones: En la institución, los programas de especialización persiguen resultados de aprendizaje asociados a competencias de alto nivel, se enfatiza el desarrollo de habilidades de investigación, análisis crítico y resolución de problemas, así como la capacidad para aplicar el conocimiento de manera innovadora en entornos complejos. A través del modelo pedagógico socioconstructivista, los estudiantes participan en experiencias de aprendizaje colaborativas y reflexivas que les permiten avanzar en su comprensión y dominio de su campo de estudio.

6.3.2 Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETHD):

La Fundación Universitaria Compensar comprometida con la formación integral y el cierre de brechas de conocimiento, ofrece programas para el Trabajo y el Desarrollo Humano que permiten complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar en aspectos académicos o laborales sin sujeción al sistema de niveles y grados (Ley 1064, 2006). La institución desarrolla programas laborales y académicos, con la flexibilidad necesaria que permite su permanente adecuación a las necesidades nacionales, regionales, locales y a la competitividad.

Programas de Educación informal en Educación continuada: Dentro de la Formación para el trabajo y el Desarrollo Humano que oferta la institución, se desarrollan programas de educación informal bajo la oferta de Educación continuada. Para estas propuestas formativas, se establecen lineamientos claros, según la normatividad vigente, determinantes de la estructuración curricular. La organización se define según el alcance y complejidad del espacio o acción formativa, en un modelo de almacenables para acumulación de créditos, en rutas de aprendizaje tipo lego, así: webinar, conferencia, taller, seminario, curso, diplomado y certificado.

6.4 Modalidades de formación

La Fundación Universitaria Compensar define diferentes modalidades en las que desarrolla acciones formativas y se rige por la legislación y normatividad vigente del Ministerio de Educación Nacional – MEN, de la siguiente manera:

Modalidad virtual: esta modalidad implica la configuración de ambientes propicios de mediación pedagógica y de aprendizaje en el ciberespacio, utilizando plataformas, infraestructura tecnológica y recursos virtuales, conforme con las normas derecho de autor y demás legislación vigente. En ella, los límites de tiempo y espacio se superan con apoyo de las TIC para instaurar una nueva forma de realizar mediaciones pedagógicas centradas en el

aprendizaje, sin importar el momento o el lugar en el que se encuentren docentes, estudiantes y otros agentes educativos, estableciendo un encuentro de diálogo o experiencia formativa.

Modalidad Presencial: esta modalidad se refiere al desarrollo de las horas de trabajo directo con el docente en encuentros presenciales, en aula u otros ambientes o escenarios de aprendizaje, para el desarrollo de actividades de mediación pedagógica, acompañamiento, seguimiento, retroalimentación, asesorías, tutorías, evaluación de evidencias de aprendizaje, entre otras.

Modalidad Dual: es una modalidad que realiza su proceso de enseñanza – aprendizaje en una institución educativa en donde se realizan actividades teóricas – prácticas y en una organización donde ejecutan actividades didáctico – productivas que se complementan y se alternan. Lo anterior implica el desarrollo escalonado de la estrategia formativa, discriminando, en cada caso, las estrategias didácticas a emplear y los resultados de aprendizaje esperados, siendo los de orden conceptual los desarrollados en el entorno académico y los de orden procedimental y actitudinal las logradas en el entorno productivo.

Modalidad A Distancia: se asume como aquella que integra e intercala actividades de trabajo directo con docente presenciales (para acompañamiento y seguimiento del estudiante, asesorías, tutorías) con actividades totalmente en línea (con tutoría, retroalimentación y evaluación del docente) a través de aula virtual.

Modalidad Híbrida: Es la combinación de las modalidades presencial, a distancia o dual con la modalidad virtual. Dentro de esta modalidad podemos encontrar: presencial - virtual, distancia – virtual, y dual - virtual.

7.0 Diseño Curricular

7.1 Proceso de diseño curricular

De acuerdo con la Normatividad vigente, UCompensar cuenta con un sistema interno de aseguramiento de la calidad que contempla los mecanismos para evidenciar la evolución del cumplimiento de las condiciones de calidad para la gestión y el diseño curricular de los programas académicos de pregrado y posgrado, estas actividades se desarrollan a través del ciclo Planear, Hacer, Verificar, y Actuar (PHVA).

7.1.1 El ciclo PHVA aplicado al Macrocurrículo

- Planeación y definición del currículo explícito institucional: diseño, revisión o actualización cada dos o tres años del Proyecto Educativo Institucional, de la Política académica y los Lineamientos curriculares, y de los demás documentos orientadores de alcance institucional.
- Implementación de propuesta formativa institucional: mediante planes de formación docente, de comunicación y difusión permanente a nivel institucional. Facultades y

programas deben realizar entrega de PEI y Lineamientos a nuevos docentes para su apropiación y realización.

- Verificación: cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y Cuerpos Colegiados Institucional y recolección de apreciación de la comunidad universitaria y grupos de interés (Sistema interno de aseguramiento de la calidad)
- Mejora continua del currículo institucional: participación de la comunidad educativa en la mejora continua del currículo institucional - evolución del cumplimiento de las condiciones de calidad de los resultados académicos corresponsabilidad de toda la comunidad académica en el mejoramiento continuo

7.1.2 El ciclo PHVA aplicado al Masocurrículo

- Planeación y actualización de PEF y PETRA: Planeación y actualización continua de Proyectos Educativos de Facultad y Áreas transversales en coherencia con la visión/misión y PEI.
- Implementación del Proyectos Educativos y estratégico de Facultades y Áreas transversales: Todo docente debe conocer el PEF y PETRA por lo cual Facultades y programas deben garantizar su entrega y apropiación.
- Mecanismos de autorregulación del masocurrículo: Los Consejo de Facultad y los Comités curriculares de Áreas Transversales se constituyen en cuerpos de participación que permiten realizar la autorregulación y autoevaluación de la pertinencia y vigencia de los PEF y PETRA.
- Verificación: de resultados académicos transversales/genéricos mediante procesos de verificación y valoración de resultados de aprendizaje en procesos transversales y el avance de resultados académicos, basados en los Consejo de Facultad y los Comités curriculares de Áreas Transversales.
- Actuación: para la articulación de los programas de mejoramiento de Facultades y Áreas transversales con los institucionales, a partir de la definición de acciones de mejoramiento que deben realizar los programas académicos y los cursos transversales institucionales.

7.1.3 El ciclo PHVA aplicado al Mesocurrículo

Planear a nivel mesocurricular en la definición de nuevos programas, se refiere a la estructuración y planificación de la nueva oferta de programas que iniciarán el proceso de construcción y diseño curricular. Se realiza una proyección en cantidad de programas, a cuatro o cinco años y anualmente, se establecen las denominaciones de programa a ser creados, de acuerdo con los análisis de viabilidad, factibilidad, cierre de brechas existente en el sector real y el análisis de tendencias.

Construcción curricular de programas nuevos o modificaciones a programas existentes:

- Diagnóstico curricular: este se basa en los estudios de contexto (internos y externos), los estudios de mercado y finaliza con el análisis de las funciones y subfunciones (Análisis funcional) en el marco del sector real (productivo o social). En programas existentes que entran a ajustes en el diseño curricular, incluye el análisis de los resultados de las evaluaciones curriculares y procesos de autoevaluación.
- Diseño curricular: El diseño curricular se realiza en coherencia con el análisis funcional. En él se delimita el objeto de estudio, el propósito de formación, la misión y la visión del programa. En coherencia con el análisis funcional y la delimitación, se establecen los perfiles de formación (profesionales y ocupacionales) acorde con las necesidades del entorno nacional e internacional.

De los rasgos principales de estos perfiles, se construyen los mapas de competencia y resultados de aprendizaje que definen las competencias principales a desarrollar en el programa académico, las derivadas del perfil y los resultados de aprendizaje esperados de cada curso o asignatura. Las competencias de acuerdo con la clasificación nacional e internacional pueden ser de tipo específico, transversal/genérico o complementario al perfil.

Conceptualmente, en UCompensar, la competencia se asume, acorde con las posturas de Miguel (2005) y Tobón (2017), como la actuación idónea en un contexto o situación determinada para abordar, asumir y solucionar un problema, responder a una oportunidad o a una necesidad del sector social, productivo o profesional particular, para lo cual integra conocimientos (el saber), actitudes/valores (el saber-ser-convivir) y habilidades (saber-hacer), verificables a través de evidencias de aprendizaje.

Las competencias responden y se ajustan a las necesidades del sector externo real (entorno empresarial y social); por tanto, en nuestro modelo institucional de relacionamiento directo Universidad-Empresa, la verificación y validación de competencias (definidas en los mapas de Competencias y resultados de aprendizaje) por parte del Sector real es fundamental y se realiza al momento de finalizar los diseños curriculares, previo a la presentación a Consejo Académico. El proceso cuenta con un momento de autorregulación por parte de Comités curriculares de programa quienes validan la pertinencia y aprueban el proceso: competencias específicas (propias del programa) y transversales (competencias requeridas por cualquier profesional para un desempeño efectivo en cualquier contexto y lugar.

Competencias específicas: son las propias del ejercicio de una determinada profesión o disciplina particular.

Competencias transversales: constituidas por capacidades, habilidades o aptitudes que requiere un profesional de cualquier profesión para ser más eficaz a nivel

profesional; dichas competencias se constituyen en la base para el aprendizaje a lo largo de la vida.

Competencias complementarias: UCompensar comprometida con el fortalecimiento del perfil profesional y la flexibilidad curricular, define y fortalece en cada programa académico, competencias adicionales que aportan al logro del diferencial profesional, generando un valor agregado de formación, ajustado a los intereses de aprendizaje del estudiante. Estas fortalecen el perfil profesional y se desarrollan mediante cursos electivos que desarrollan saberes y capacidades para el nuevo milenio.

Resultados de aprendizaje: se asumen como las declaraciones expresas de lo que se espera que el estudiante logre al finaliza Resultados de aprendizaje deseables en cada asignatura, curso o módulo, en el entendido que es lo que se espera el estudiante logre al finalizar la asignatura y sea capaz de realizar aplicando los conocimientos, actitudes y habilidades que ha adquirido, apropiado, fortalecido, mejorado y/o desarrollado durante el proceso, a la luz de unas condiciones o referentes de calidad. Estas se formulan en enunciados que responden a la pregunta ¿Qué logrará el estudiante y estará en capacidad de realizar al final del curso en relación con su objeto de estudio y el nivel de formación al cual pertenece? Una vez definido esto, se procede dentro de los mismos mapas.

Una vez definido esto, se procede dentro de los mismos mapas de competencia y resultados de aprendizaje, a la definición de los criterios en relación con los resultados de aprendizaje, los cuales permitirán verificar el nivel de logro alcanzado del resultado de aprendizaje. Estos se establecen de manera general (mínimo 3 acorde a momentos evaluativos propios del sistema evaluativo) como aspectos que se evaluarán de manera longitudinal en la asignatura, en medio de una evaluación formativa (no exclusivamente con finalidad de calificación o cuantificación, sino de retroalimentación al estudiante) con carácter permanente y holístico (auto, co y heteroevaluación). Estos criterios se constituyen más adelante, en insumos fundamentales para el diseño del microcurrículo, en el punto de partida de los indicadores que constituyen los instrumentos de evaluación.

Posteriormente, en la misma cartografía o mapas, se establecen los saberes asociados (conocimientos, habilidades y actitudes/valores) para cada curso, en directa relación con los resultados de aprendizaje. Igualmente, se definen en los mapas la organización de actividades académicas correspondientes a cada asignatura, en función de los resultados de aprendizaje propuestos. Así, la identificación y estructuración de los Resultados de aprendizaje en el modelo institucional, se realiza mediante un procedimiento metodológico estandarizado, correspondiente al proceso de diseño curricular con perspectiva socioformativa que va de lo macro a lo microcurricular, garantizando una coherencia total.

- Hacer a nivel mesocurricular: Implementación y gestión curricular del plan de estudios en función de los resultados de aprendizaje. Por lo anterior, su apuesta curricular está centrada en el fortalecimiento de competencias de orden académico (no temas o contenidos, no objetivos conductuales) en función de los resultados de

aprendizaje, en un proceso de construcción permanente con otros, tomando como pretexto problemas y retos del sector real, con lo cual se atiende los requerimientos y necesidades de formación a lo largo de la vida.

- Verificar a nivel mesocurricular: verificar en la implementación el cumplimiento del diseñado mesocurricular, adelantando procesos de autorregulación y autoevaluación permanente, con fines de mejoramiento al currículo y, de aplicar, de mejoramiento del currículo, mediante Comités curriculares de programa con funcionamiento mensual. En ellos se busca evidenciar la evolución del cumplimiento de las condiciones de calidad de los resultados académicos específicos y transversales/genéricos.
- Actuar a nivel mesocurricular: acciones de mejora continua del programa para garantizar cumplimiento de condiciones de calidad: realizar las mejoras permanentes a nivel de programa, asociado a los procesos de autoevaluación con fines de calidad y renovación de Registro calificado que debe hacerse cada dos años. realizar acciones de fortalecimiento y mejora curricular permanente en el marco de los cuerpos colegiados y comités curriculares, en función de la mejora de condiciones para el alcance de los resultados de aprendizaje y las competencias propias del programa, transversales y complementarias.

7.1.4 El ciclo PHVA aplicado al Microcurrículo

- Planear a nivel microcurricular: proyectar el alcance, propósito, desarrollo y contenido de cada espacio formativo con perspectiva pedagógica socio-constructivista. Este proceso implica definir y diseñar metodológicamente el microcurrículo de cada curso, asignatura o módulo, siguiendo los protocolos o procedimientos institucionales establecidos. Este proceso se divide en:

Diseño de syllabus: para el diseño de los syllabus se debe considerar si es de educación continuada o de pregrado o posgrado; considerando que el propósito formativo de cada nivel determina tanto el alcance, como la orientación, complejidad y profundidad del contenido y las actividades propuestas, como el perfil del programa. En el syllabus se describen los siguientes elementos:

El resultado de aprendizaje: que logrará el estudiante al finalizar el curso o módulo.
El qué evaluar: criterios definidos en el mapa de resultados de aprendizajes asociados a las competencias.

La metodología a desarrollar: en ella se describe de manera amplia cómo se articularán metodologías activas en el desarrollo pedagógico de las cuatro etapas propuestas: reconocimiento, profundización, transferencia y evaluación.

El qué aprender: es decir los saberes de orden teórico-conceptual, normativo, procedimental y actitudinal o ético, que son los elementos constitutivos de la competencia.

Bibliografía: basada en los recursos disponibles en biblioteca de la institución y sus bases de datos, principalmente, así como en referencias de bibliotecas con las cuales se tiene convenio.

Diseño de planeación didáctica: para la estructuración detallada de la estrategia pedagógica y didáctica que favorece el desarrollo de competencias y resultados de aprendizaje de cada asignatura. En ella se detallan actividades a realizar en el periodo académico por semana o grupo de semanas, según las etapas y metodología propuesta en el syllabus, según los resultados de aprendizaje y basadas en metodologías activas. Estas metodologías se diferencian de las tradicionales, dado que están centradas en el aprendizaje del estudiante, en la significación del conocimiento y su aplicación para el desarrollo de competencias, y en que persiguen que sea éste el que construya sus conocimientos a través del aprendizaje significativo.

Diseño y producción de recursos y materiales educativos: para la construcción o selección tanto de elementos didácticos como de materiales de estudio que favorecen pedagógicamente el desarrollo de competencias y resultados de aprendizaje de la asignatura, se sugiere iniciar por establecer con claridad el propósito particular del material o recurso educativo, teniendo siempre clara la relación y contribución al alcance del Resultado de Aprendizaje del curso.

Diseño de guías didácticas: se plantean los saberes a apropiar y aplicar, las actividades formativas y evaluativas, y la secuencia didáctica detallada de cada clase. Cada docente los elabora a partir del contenido del syllabus, suministrado por la dirección del programa.

Diseño de instrumentos de evaluación: son diseñados por el equipo docente y son utilizados con el fin de verificar dentro de las evidencias de aprendizaje presentadas por el estudiante el avance paulatino que va logrando en función del resultado de aprendizaje y de favorecer procesos abiertos e integrados de realimentación permanente, para el reconocimiento y apropiación de los estudiantes de su propio proceso de aprendizaje, así como para la toma de decisiones pedagógicas que permitan trazar nuevas rutas de aprendizaje ajustadas a la condición y necesidades particulares de los estudiantes.

- Hacer a nivel microcurricular: implementación de syllabus, planeaciones didácticas y de los materiales educativos diseñados, llevando al aula los elementos microcurriculares diseñados de manera intencionada para el logro de los resultados de aprendizaje. Syllabus, contratos pedagógicos y planeaciones didácticas deben ser suministrados en la primera semana de clase a estudiantes. Por tanto, para implementar en el aula estas técnicas activas, la primera tarea del grupo de docentes es identificar temas, situaciones, casos, problemas, intereses de los estudiantes y necesidades que pueden abordarse usando dichas técnicas didácticas y valorativas.
- Verificar a nivel microcurricular: Evaluación periódica del proceso de implementación microcurricular con docentes y estudiantes, para la verificación de

la efectividad y pertinencia del diseño microcurricular, en el marco del Comité Curricular de programa. Esto implica la valoración del logro de resultados de aprendizaje, por niveles de competencia, la evaluación docente, de medios, desarrollo metodológico del curso incluido el PIC (si aplica), de contenido del curso, asignatura o módulo. Se analizan los resultados a nivel de Comité curricular y se toman las decisiones de mejora correspondientes.

- Actuar a nivel microcurricular: ajustes semestrales a los diseños microcurriculares desarrollados e implementados con miras a la mejora continua del proceso, validados y verificados por el en el marco del Comité curricular de programa.

8.0 Flexibilidad curricular y adaptación a las necesidades de los estudiantes

La flexibilidad curricular es un aspecto fundamental en la propuesta formativa de UCompensar, diseñada para responder a las necesidades y aspiraciones individuales de nuestros estudiantes. La estructura curricular de nuestra institución encuentra un equilibrio entre las normas necesarias para asegurar una formación académica sólida y la flexibilidad que permite a los estudiantes personalizar su trayectoria académica. A continuación, se detallan las principales características de nuestra flexibilidad curricular:

- **Electividad en los planes de estudio:** Esta flexibilidad permite a los estudiantes explorar áreas de interés personal que van más allá del núcleo obligatorio de su formación. Las asignaturas electivas se diseñan para complementar los conocimientos adquiridos en materias disciplinares y fomentar el desarrollo integral, ofreciendo a los estudiantes la oportunidad de adaptar su formación a sus metas profesionales y personales.
- **Líneas de formación por programa académico:** Cada programa académico de UCompensar está estructurado en torno a un mínimo de dos líneas de formación. Esta característica permite a los estudiantes elegir entre distintas áreas de especialización dentro de su campo de estudio. Las líneas de formación están diseñadas para proporcionar una profundización en temas específicos, lo que permite a los estudiantes desarrollar competencias especializadas que se alineen con sus intereses y objetivos profesionales. La existencia de múltiples líneas de formación en cada programa fomenta una formación académica más personalizada y adaptada a las demandas del mercado laboral.
- **Asignaturas Optativas:** Estas asignaturas permiten a los estudiantes elegir cursos adicionales que refuercen o complementen su formación. Las asignaturas optativas brindan una mayor libertad para que los estudiantes exploren temas relacionados con sus intereses, adquieran habilidades adicionales y enfoquen su formación en áreas específicas que puedan no estar cubiertas por las materias obligatorias o electivas.
- **Micro certificaciones:** La estructura curricular de nuestra institución también permite la obtención de micro -certificaciones a lo largo del plan de estudios. Estas micro - certificaciones están diseñadas para validar competencias y habilidades

específicas adquiridas en cursos o proyectos concretos. La posibilidad de obtener micro - certificaciones en distintos momentos del trayecto académico ofrece a los estudiantes una mayor flexibilidad para destacar sus logros y habilidades adicionales en su currículum, así como para ajustar su perfil profesional según las demandas del mercado.

- **Equivalencias:** Las equivalencias académicas contribuyen significativamente a la flexibilidad curricular al permitir que los estudiantes transfieran y reconozcan créditos y conocimientos adquiridos en otras universidades o programas académicos de la misma institución. Este proceso facilita la adaptación del trayecto educativo del estudiante a sus necesidades y circunstancias individuales, evitando la repetición de cursos y optimizando su tiempo de estudio. Al ofrecer una vía para validar y convalidar estudios previos, las equivalencias apoyan una educación más personalizada y continua, permitiendo a los estudiantes explorar diferentes enfoques académicos y profesionales sin perder el progreso ya alcanzado, lo que enriquece su experiencia educativa y mejora la adaptación a nuevas oportunidades y desafíos académicos.

La flexibilidad curricular en UCompensar enriquece la experiencia educativa y prepara a los estudiantes para un entorno laboral en constante cambio, brindando herramientas que los capacita para adaptarse y sobresalir en sus carreras profesionales.

9.0 Metodologías de Enseñanza y Aprendizaje

La Fundación Universitaria Compensar impulsa un modelo didáctico innovador caracterizado por la actividad permanente del estudiante en interacción horizontal y productiva con el docente, los pares o compañeros, representantes del sector externo (productivo/social/cultural) y graduados. Este modelo didáctico se basa en metodologías activas (Figura 5) que potencian lo experiencial, práctico, situado y la resolución de problemas, en atención a los estilos cognitivos y las inteligencias múltiples de los estudiantes, y en la movilidad didáctica en las disciplinas y conocimientos de la institución.

Figura 5. Metodologías Activas



Fuente: Fundación Universitaria Compensar 2024.

Estas metodologías activas propenden por la innovación pedagógica en el aula de clase, acorde a las diferentes disciplinas y campos de conocimiento que promueve la institución, proceso en el cual el diseño de experiencias de aprendizaje busca dar un rol activo al estudiante en clara interacción con el docente, el sector externo, sus pares y los demás agentes educativos del contexto sociocultural próximo, en coherencia con el modelo pedagógico y el enfoque Universidad-Empresa de la institución.

9.1 Uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC) en el proceso educativo

En la Fundación Universitaria Compensar las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) desempeñan un papel crucial al facilitar y enriquecer el proceso educativo en todas las modalidades. Algunas de las principales tecnologías que UCompensar utiliza son:

- **Plataformas de gestión del aprendizaje (LMS):** Son sistemas diseñados para administrar, distribuir y controlar el aprendizaje online y presencial. Facilitan la entrega de contenido, la evaluación y la comunicación entre estudiantes y profesores.
- **Recursos educativos digitales:** Incluyen desde libros electrónicos hasta simulaciones y herramientas interactivas que enriquecen la experiencia de aprendizaje, permitiendo el acceso a una variedad de recursos más allá de los tradicionales.

- **Videoconferencias y Webinars:** Permiten la enseñanza a distancia y la colaboración en tiempo real entre estudiantes y profesores, superando las barreras geográficas y facilitando el aprendizaje interactivo.
- **Redes sociales y comunicación online:** Proporcionan plataformas para el intercambio de ideas, la colaboración y el aprendizaje informal entre estudiantes y con profesores, fomentando la participación y la construcción colectiva del conocimiento.
- **Realidad virtual y aumentada:** Ofrecen experiencias inmersivas que pueden simular entornos reales o complejos, mejorando la comprensión y la aplicación práctica de conceptos difíciles.

La importancia de estas tecnologías radica en su capacidad para mejorar la accesibilidad al conocimiento, promover la colaboración entre estudiantes y profesores, personalizar el aprendizaje según las necesidades individuales, facilitar la evaluación formativa y sumativa, y preparar a los estudiantes para un mundo digitalizado y globalizado.

10. Evaluación del Aprendizaje

La evaluación en UCompensar tiene como objetivo valorar los avances y dificultades presentados en el proceso de aprendizaje, para plantear nuevas rutas o caminos que conduzcan al alcance de los resultados de aprendizaje en relación con las competencias y en función de los perfiles de formación. La evaluación es entendida de manera holística, integral, abarcadora y globalizadora, comprende al estudiante y su proceso de aprendizaje como un todo. Se asume al estudiante y su aprendizaje como multidimensional, perfectible, que se nutre y fortalece de manera continua a partir de la realimentación recibida desde diferentes puntos y perspectivas. Para la institución lo importante es valorar el nivel de aprendizaje y competencia logrado por el estudiante, enfocados hacia su formación. Por lo anterior se pone especial interés en las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación diagnóstica:** se realiza al inicio de cada acción o espacio formativo (en cada curso o módulo) para identificar los presaberes y las condiciones actuales del estudiante respecto al resultado de aprendizaje propuesto, definiendo así el nivel de competencias de entrada en este, los presaberes existentes y las experiencias previas acercadas a los resultados de aprendizaje esperados. Esto permitirá tomar decisiones pedagógicas y curriculares, adaptándose a las necesidades de cada estudiante, generando flexibilidad curricular interna dentro del programa de la asignatura o curso, sugiriendo nuevas rutas de aprendizaje y respondiendo a estilos y ritmos de aprendizaje.
- **Evaluación formativa:** permite ajustar y adecuar la formación a las necesidades de aprendizaje del estudiante. En ella se pueden recoger evidencias de desempeño, producto o conocimiento que permitan realimentar al estudiante sobre su proceso, y

tomar decisiones conjuntas que les permita llegar a los resultados de aprendizajes esperados y lograr las competencias asociadas al perfil de formación.

- Evaluación sumativa: es realizada al finalizar conjuntos de procesos de aprendizaje o ciclos de formación completos. Sus evidencias pueden ser acumulativas o recogidas al final del ciclo y permiten valorar la calidad del aprendizaje, siendo el estudiante siempre el protagonista del proceso, su formación y la significación del conocimiento, el centro de la actividad pedagógica.

Esta visión integral de la evaluación ha permitido considerar tres tipos de evaluación, en los cuales se puede observar una metodológica dialógica entre el docente y los estudiantes. Para ello se elaboran rubricas y listas de verificación. A continuación, se

presenta cada uno de ellos:

- Coevaluación: En este proceso, los compañeros o pares se integran en un proceso evaluativo participativo amplio, donde se valora conjunta y objetivamente la actuación de cada estudiante, atendiendo a unos criterios establecidos en consenso, participando en el establecimiento y en la valoración de los aprendizajes logrados.
- Autoevaluación: el estudiante participa activamente del proceso evaluativo mediante ejercicios de autoevaluación permanente, basados en el resultado de aprendizaje esperado como elemento de competencia, y guiado por los criterios de evaluación establecidos. A partir de ellos, el estudiante es consciente y puede asumir una postura metacognitiva y crítica, acerca de cómo avanza en el saber, el saber hacer, el saber ser y convivir, que constituye la competencia, detectando dificultades y diseñando alternativas y planes de mejora. Para esto se retoman los criterios definidos en los mapas de competencias y se construyen indicadores que son estructurados por niveles de competencia en instrumentos de valoración, conocidos por los estudiantes desde el inicio del proceso, con lo cual se logra responsabilizar y empoderar al estudiante, al conocer de antemano lo que se espera de él y lo que logrará en el proceso.
- Heteroevaluación: el docente y los demás agentes educativos vinculados al proceso (expertos del sector productivo, del sector externo o del gobierno, otros docentes, investigadores, estudiantes de otras IES, comunidad próxima, entre otros) participan en la valoración de los aprendizajes de los estudiantes y del nivel de competencia evidenciada. Para esto se tienen en cuenta los criterios de evaluación enunciados en cada momento evaluativo y las diversas estrategias y/o actividades que se establecen para el desarrollo de las competencias.

10.1 Sistema de evaluación de resultados y competencias basado en cartografías de aprendizaje

El Sistema Institucional para la Evaluación de Resultados de Aprendizaje en la Fundación Universitaria Compensar según su naturaleza, identidad, modelo educativo y pedagógico,

funciona de manera continua y formativa, estructurada según cartografías de aprendizaje por competencias, institucionales y por programa académico. La identificación y estructuración de los Resultados de aprendizaje en el modelo institucional, se realiza mediante un procedimiento metodológico estandarizado, correspondiente al proceso de diseño curricular con perspectiva socioformativa que va de lo macro a lo microcurricular, garantizando una coherencia total. En dicho proceso, se traza la cartografía de aprendizaje del programa académico, así:

- Se inicia por el análisis funcional: es un método deductivo (que va de lo particular) en el que se identifican y analizan las funciones y labores generales inherentes a una función (productiva o de servicios). Para su realización se parte de las normas técnicas, marcos de cualificación y estándares de competencia definidos por los gremios, asociaciones, mesas sectoriales, Normas Técnicas de Competencia.
- Desde allí, se delimitan los perfiles de formación (profesionales y ocupacionales) acorde con las necesidades del entorno (nacional e internacional).
- A partir de los perfiles, se establecen los mapas de competencia y resultados de aprendizaje donde se definen las competencias principales a desarrollar en el programa, las competencias y resultados de aprendizaje de cada curso; pueden ser específicos, transversales/genéricos o complementarios, en atención a la misión de la academia.
- Una vez definido esto, se procede a la definición de los criterios que permitirán verificar el nivel de logro alcanzado de la competencia. Se establecen de manera general (mínimo 3 acorde a momentos evaluativos propios del sistema evaluativo) aspectos que se evaluarán de manera longitudinal en la asignatura, en medio de una evaluación formativa con carácter permanente y holístico (auto, co y heteroevaluación). Estos criterios se constituyen más adelante, en insumos fundamentales para el diseño del microcurrículo, en el punto de partida de los instrumentos de evaluación por competencias.
- Posteriormente, en la misma cartografía, se establecen los saberes asociados (conocimientos, habilidades y actitudes/valores) para cada curso, relativos a los resultados de aprendizaje que se valorarán.
- Se diseñan los indicadores (con base en los criterios definidos para cada asignatura) los cuales establecen niveles de desempeño para lo cual son organizados de manera escalonada y graduada en los instrumentos de evaluación de resultados de aprendizaje.

10.2 Instrumentos y criterios de evaluación utilizados

Con el fin de facilitar el proceso de evaluación de resultados de aprendizaje mediante la valoración de niveles de competencia alcanzados, se da la construcción de los instrumentos de evaluación de competencias, en equipos docentes liderados por la dirección del programa bajo los siguientes lineamientos:

- Rúbricas de evaluación: instrumentos estructurados en filas y columnas, las cuales permiten cruzar los criterios evaluativos (filas) con los niveles de dominio progresivos (columnas) en las que se detalla la gradación mediante indicadores de desempeño por criterio, esto facilita la valoración cualitativa discriminada por niveles (ejemplo: básico, intermedio, avanzado y muy superior).
- Escala de estimación: este instrumento permite estimar el nivel de alcance logrado con respecto a los indicadores propuestos, según escalas de desempeño asociadas a porcentajes.
- Listas de cotejo o de control: instrumentos que permiten la verificación de cada criterio en el caso de cada estudiante, ubicando escalas de estimación, si se evidencia si o no, si lo realiza correctamente o no, el porcentaje de cumplimiento o logro, entre otros.
- Matrices de evaluación: instrumentos que permiten la valoración cuantitativa y cualitativa de cada criterio, mediante la gradación de descriptores cualitativos y la asociación cuantitativa definidas en porcentajes, según escalas de valoración.
- Guías o plantillas de observación: instrumentos que establecen criterios de valoración de los desempeños evidenciados por el estudiante, que pueden ser observados en la realización de actividades prácticas o experienciales.
- Registro anecdótico o bitácoras: instrumento que permite consignar descripciones de actuaciones observadas, complementadas con ejercicios reflexivos y de interpretación sobre el desarrollo de la competencia, buscando evidencia de procesos evolutivos y de avance sobre el resultado de aprendizaje.
- Portafolios físicos o electrónicos: instrumentos que, a la luz de los criterios evaluativos, permiten consolidar evidencias de avance de los aprendizajes, a partir de los cuales se hace posible verificar y valorar el registro de un proceso o la evolución en la construcción sistemática de productos o el cumplimiento de una metodología por parte del estudiante.
- Guías de evaluación de proyectos: instrumentos de evaluación que permite la valoración de indicadores por criterio, según escala de evaluación establecida, organizados de acuerdo con las etapas del proyecto, para facilitar la valoración cuantitativa al cumplimiento de los referentes de calidad establecidos.

- Diario de aprendizaje o diarios reflexivos: instrumento que permite verificar evidencias de aprendizaje en la narrativa hecha por el estudiante y desde allí valorar los aprendizajes logrados dentro y fuera del aula de clase, con base en los criterios establecidos.
- Pruebas de desempeño: instrumento para analizar, verificar y valorar el grado de cumplimiento de los resultados de aprendizaje al realizar pruebas prácticas y experienciales realizadas por el estudiante, basada en los criterios establecidos y los referentes de calidad definidos previamente.

Para los tiempos de aprendizaje dispuestos, el modelo de evaluación institucional tiene 3 momentos evaluativos en el semestre y cada uno con un porcentaje que permite dar cuenta de un proceso, según el Reglamento estudiantil que aplica según modalidades y niveles de formación.

11. Integración Curricular

11.1 Interdisciplinariedad en el diseño curricular

En los programas académicos de UCompensar, el principio de interdisciplinariedad toma cada vez más fuerza desde la puesta en práctica de varias disciplinas conexas en la búsqueda de soluciones integrales a problemas y retos retomados del sector productivo, los

que son cada vez más complejos dados los factores que inciden en ellos. En este proceso los equipos de trabajo aplican articuladamente sus conocimientos para analizar casos, desarrollar proyectos, simular situaciones de carácter transversal y realizar experiencias de aprendizaje, valorando y capitalizando los aportes y contribuciones de los diferentes perfiles participantes.

Dicha interdisciplinariedad es posible gracias a una propuesta académica que permite la interacción de estudiantes y profesores en espacios formativos de alcance institucional, con lo cual se trasciende las fronteras de las profesiones, viabilizando el planteamiento de ideas y/o alternativas de solución técnicas, tecnológicas, académicas, de emprendimiento e innovación, que responden a necesidades u oportunidades existentes en la realidad.

Estos ejercicios de construcción interdisciplinar se pueden concretar, además, al dar aplicabilidad a los saberes dentro y fuera del aula convencional de clase, en escenarios y contextos de integración, que son posibles desde un modelo de relación universidad - empresa, lo que permite un verdadero saber hacer en contexto y una visión holística de la realidad. Igualmente, la interdisciplinariedad se potencia desde la conformación de equipos docentes que integra profesionales de diferentes áreas de conocimiento y disciplinas. Así mismo, mediante la implementación de metodologías activas y pedagogías innovadoras (propios del modelo didáctico), que permiten que los alumnos se acerquen a los conocimientos y a los problemas mediante los saberes de distintas asignaturas implícitos en aprendizaje.

11.2 Proyectos integradores y actividades que promueven la integración de conocimientos

Con el propósito de consolidar el modelo Universidad – Empresa y su modelo de formación, UCompensar desarrolla diversas estrategias académicas que permiten articular

Estrategia / Referente	Proyecto de Aula	Proyecto Integrador de Competencia	RETOS
Definición	Desarrollo de una serie de actividades formativas en secuencia, organizadas por etapas y que tienen como objetivo abordar un tema, un problema o un interés particular. Se desarrolla en un curso específico, sea este transversal o disciplinar.	Desarrollo de una serie de actividades formativas en secuencia, organizadas por etapas y que tienen como objetivo abordar un tema, un problema o un interés particular. Se desarrolla a partir de la integración entre dos o más cursos, sean transversales o disciplinares.	Este tipo de proyectos consiste en plantear a los estudiantes un desafío o un requerimiento (de una empresa, una institución, organización, comunidad, sector u otro del sector real) el cual requiere del planteamiento de soluciones que cumplan con determinados requisitos, características o exigencias precisas para seleccionar la mejor.
Propósitos	Aportar al desarrollo y/o fortalecimiento de una competencia y/o resultado de aprendizaje disciplinar o gen, dentro de un determinado espacio formativo (curso), teniendo en cuenta la identificación y análisis de una necesidad, problema o interés de una empresa, comunidad, sector o gremio empresarial, estableciendo una alternativa de solución y/o potenciación: idea, prototipo, protocolo, etc.	Fomentar la formación integral y el logro de resultados de aprendizaje en los estudiantes, en términos de saberes, habilidades y competencias desde la actividad de aula que se abre a otros espacios educativos como el sector productivo y la sociedad. Lo PIC, permiten la integración curricular (Johnson y Johnson), el aprendizaje significativo (Ausubel), experiencial, práctico y situado (Vygotsky), a partir de la aplicación en contexto de los conocimientos y saberes (conceptuales, procedimentales y éticos-actitudinales) mientras se plantean alternativas de solución a un problema, se atiende a una necesidad o se da respuesta a una oportunidad, identificados	Se tienen en cuenta los siguientes referentes: 1) Fortalecer las estrategias de aprendizaje; 2) Fortalecer la aplicación significativa de conocimiento y fortalecimiento de competencias (duras y blandas); 3) Especificar los requerimientos de las empresas y sus características para trazar las líneas de referencia de los proyectos desarrollados en el Banco de RETOS; 4) Capturar de manera permanente las necesidades, oportunidades o problemas existentes en el sector real con el fin de dar respuesta desde el aula o del centro de desarrollo empresarial institucional; 5) Potenciar

		en el sector productivo, en la sociedad o en un fragmento particular de ella.	las estrategias formativas con el abordaje de retos y problemas, en línea con el sector real – social y empresarial.
--	--	---	--